

DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Los alumnos cuyo Trabajo Final de Máster haya sido valorado como “Apto” por el director/a para su defensa ante el Tribunal correspondiente, seguirán el siguiente protocolo:

- La Defensa del TFM será llevada a cabo mediante vía virtual a través de la plataforma “Zoom” mediante el siguiente enlace de acceso: <https://unex-es.zoom.us/j/99298101844>
- Cada alumno deberá conectarse a la plataforma como mínimo 10 minutos antes de su hora establecida y mantenerse a la espera hasta que se le acepte la entrada en la reunión.
- Una vez que el alumno es aceptado tendrá que identificarse mostrando su documento nacional de identidad y posteriormente dará su consentimiento para que la Defensa quede grabada para poder ser evaluada tal y como establece la normativa vigente (Anexo I).
- El alumno deberá compartir su pantalla al Tribunal para comenzar la Defensa de su Trabajo Fin de Máster en el formato que haya considerado para realizar la exposición (Powerpoint o cualquier otra herramienta de presentación). Debiendo permanecer la cámara y micrófono abiertos y al menos visible la cara.
- La duración de la exposición será como **máximo de 20 minutos**, además se dedicarán hasta 10 minutos para la realización de las preguntas que el Tribunal estime oportuno.
- Las notas de las Defensas de los TFM serán publicadas una vez finalicen todas las exposiciones de todos los días, publicándose en el portal educativo Edmodo/Google Classroom, junto con el periodo de reclamaciones.
- Para garantizar el carácter público de la sesión de exposición y defensa, y siguiendo las indicaciones de la Vicedecana de Ordenación Académica, cualquier persona que desee asistir como invitado debe enviar un correo electrónico al Secretario del tribunal (regodon@unex.es) identificándose con su nombre y apellidos completo.

PERIODO DE ACTUACIÓN TRIBUNAL 2

Miércoles 22 de Julio de 2020 de 18:00 a 19:30

| HORA PREVISTA DE COMIENZO | ALUMNO/A |
|---------------------------|---------------------------------|
| 18:00 | Carmen María Molina Pinilla |
| 18:30 | Fernando Javier Román Fernández |
| 19:00 | María del Carmen Valero Sequedo |

ANEXO I



DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD EN LAS ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES ANTE EL PERIODO DEL ESTADO DE ALARMA COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA COVID-19.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, se informa de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia que a continuación se va a utilizar:

La sesión va a ser grabada con el objeto de facilitar al estudiantado, con posterioridad, el contenido de la sesión docente en el caso de las clases y para garantizar el procedimiento de evaluación en el caso de los exámenes. En las clases, se recomienda a los asistentes que desactiven e inhabiliten la cámara de su dispositivo si no desean ser visualizados por el resto de participantes.

En los exámenes supervisados por videoconferencia es obligado mantener habilitada y conectada la cámara y micrófono de su dispositivo durante todo el examen. Asimismo, se pone en conocimiento de los estudiantes que durante el examen y/o con posterioridad, se hará un análisis de los registros de la sesión para comprobar que no han existido múltiples conexiones en tiempo del examen por parte del mismo usuario.

Excepto al profesorado encargado de la prueba, queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

| | | |
|---|---|-----------------------------------|
|  |  | Examen virtual GRABADO |
| <p>Finalidad de prestación del Servicio Público de Educación Superior (art. 1 LOU).</p> <p>Responsable: Universidad de Extremadura</p> <p>Protección de datos personales y políticas de privacidad: De acuerdo con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, le informamos que la presente prueba va a ser grabada. Tiene derecho de acceso a las grabaciones de la prueba de evaluación que contengan su imagen o su voz cursando la correspondiente solicitud a dgd@unex.es</p> <p>Propiedad intelectual: uso exclusivo en el entorno del aula virtual. Queda prohibida la difusión, distribución o divulgación de la grabación de esta prueba y, particularmente, su compartición en redes sociales o servicios dedicados a compartir apuntes. La infracción de esta prohibición puede generar responsabilidad disciplinaria, administrativa o civil.</p> | | |